BASES DE POSTULACIÓN

FONDO NACIONAL 2020

CAMPAÑA CUARESMA DE FRATERNIDAD

“TU APORTE Y EL NUESTRO, ESPERANZA DE TODOS”

PRESENTACIÓN

Queridos Hermanos:

Con mucha alegría quisiera compartir con ustedes las bases de postulación al Fondo Nacional de Cuaresma 2020, orientado a ir en ayuda de nuestros hermanos migrantes como una manera de acogerlos, protegerlos e integrarlos, promoviendo su dignidad y reconociendo el aporte que hacen al desarrollo de nuestra sociedad, atendiendo también a las vulneraciones y carencias que muchos de ellos viven.

En este espíritu de gratitud, valoramos el rol de los hermanos migrantes como miembros de la vida de la Iglesia y esperamos ser un aporte en el desarrollo pleno de su promoción y condiciones de vida digna a lo largo de nuestro país.

Esperamos que este documento contribuya al desarrollo de sus iniciativas sirviendo de guía para orientar y facilitar la postulación de proyectos al Fondo Nacional 2020 que estará abierto entre el miércoles 28 de octubre y el miércoles 11 de noviembre.

Gracias al aporte y colaboración de cada uno de ustedes, este Fondo Nacional permitirá beneficiar diversas iniciativas diocesanas en todo el país para apoyar a los hermanos migrantes que nos necesita.

Que el Señor los acompañe en el desarrollo de estas iniciativas.

Mons. Pedro Ossandón Buljevic
Presidente Consejo Nacional
Cuaresma de Fraternidad

¿QUE ES CUARESMA DE FRATERNIDAD?

La Campaña Cuaresma de Fraternidad es una iniciativa de la Iglesia Católica en Chile desarrollada desde 1982, que procura incentivar una vivencia más profunda del tiempo litúrgico de Cuaresma, especialmente en las tres dimensiones que propone la liturgia: más oración, más renuncia y más práctica de la caridad y de compartir los bienes; lo que se expresa en austeridad y sencillez de vida, como manifestación del reencuentro con el Señor, fortaleciendo nuestra solidaridad.

Se convierte en una oportunidad de encuentro con Jesús y de conversión por medio del ejercicio de la fraternidad de hombres y mujeres de buena voluntad, quienes, gracias a sus aportes y a criterios redistributivos, hacen posible la existencia del "Fondo Nacional" que colabora con la acción social de la Iglesia a lo largo del país por medio de iniciativas que van en beneficio de quienes más lo necesitan, lo que significa una manera de contribuir a la Justicia Social.

1. FONDO NACIONAL 2020: MIGRANTES, LOS PROTAGONISTAS

El Fondo Nacional de Cuaresma de Fraternidad es una instancia de carácter solidario, ya que se conforma con el 30% de los recursos recaudados en cada una de las diócesis del país durante la campaña, y redistributivo, en la medida que apoya iniciativas de intervención en todo el país, independiente del monto reunido en cada lugar, pudiendo acceder en las diócesis a montos de mayor envergadura para el desarrollo de diversos proyectos sociales y pastorales. De esta manera, es una expresión de la comunión eclesial nacional y signo fraterno de equidad.

Para definir el sujeto prioritario del ciclo 2019-2021, se llevó a cabo un proceso consultivo diocesano para identificar necesidades y prioridades socio-pastorales que luego fueron sugeridas como una terna a los Obispos de Chile, quienes aprobaron la sugerencia de centrar la mirada en los hermanos migrantes para este periodo.

2. SOBRE LOS PROYECTOS QUE SE FINANCIARAN

Este año, se ha decidido reorientar los proyectos que serán beneficiados. Esto debido a la crisis económica producto de la pandemia que afecta a Chile y el mundo. Es por lo anterior, que se financiarán proyectos que permitan una mejora y dignificación de la calidad de vida de las personas migrantes desde una mirada de emergencia humanitaria.

La idea de estas iniciativas sociopastorales, es que logren ser sostenibles en el tiempo en cuanto se le brinden a las personas las capacidades y herramientas para permanecer en el tiempo sin la necesidad del apoyo técnico y/o económico de Cuaresma.

Asimismo, se espera que estas propuestas generen un acompañamiento permanente tanto para lograr el éxito de los proyectos como de igual manera para acompañar los momentos difíciles que se pueden presentar. Considerando lo complicado que debe ser para una persona migrante vivir una crisis humanitaria en otro país que no es el propio y en mucho de los casos alejados de sus seres queridos. "Las raíces de nuestra vida están en Cristo, en Él está la fuerza para enfrentar los difíciles problemas que nos esperan después de la crisis, en Él está el modelo de cercanía, amor y servicio". (Papa Francisco, 2020)

Estas iniciativas, de carácter diocesano o nacional, deberán estar orientadas a complementar y fortalecer la labor de pastoral social que desarrolla la Iglesia con personas migrantes vulnerables y/o en situación de exclusión social. Para ello, se espera que las acciones incorporen un modelo de intervención sociopastoral que se preocupe de conocer y comprender las distintas necesidades basicas y humanitarias de la poblacion objetivo de manera directa. Para que asi se puedan ofrecer reales respuestas humanitarias a los migrantes.

I. DE LAS TEMATICAS A FINANCIAR

Las iniciativas seleccionadas deberán asumir el desafío de salir al encuentro de aquellos migrantes con mayores necesidades, trabajando directamente con la población migrante y/o con las comunidades que mayormente se han visto afectadas debido a la pandemia y crisis sanitaria. Para contribuir a este proceso Caritas Chile posee tres ejes centrales humanitarios, los cuales se activan en casos de conflictos, catástrofes o pandemias como es el caso.

En base a esto es que se presentan los tres ejes humanitarios que se podrán presentar los proyectos al Fondo Nacional:

A. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Significa, principalmente, la importancia de los alimentos como una necesidad básica para todos debido a que, la falta de alimentos nutritivos no sólo perjudica la salud, sino que lastima profundamente la dignidad fundamental de la persona. Lo cual se expresa en iniciativas como:

- Entrega de alimentación nutritiva y adecuada.
- Apoyo en gestión de comedores solidarios y ollas comunes.
- Compra de insumos para elaboración y distribución de alimentos.
- Orientación y guía frente a una alimentación sana y nutritiva, considerando los recursos escasos.
- Apoyo y contención en el ámbito alimentario en casas de acogida.

B. HIGIENE Y ASEO PERSONAL

Se conjuga en toda una serie de acciones en directa relación con la pandemia que a nivel mundial esta sucediendo. Considerando de igual manera la salud e higiene como un derecho de toda persona, independientemente de su estatus migratorio. Expresado en iniciativas orientadas a:

- Promover la protección personal en términos de higiene a causa de la crisis sanitaria.
- Inclusión y apoyo en casas de acogida sobre información, educación y entrega de material de aseo e higiene personal.
- Entrega de kit básicos de aseo personal y/o prevención producto del virus.
- Asistencia temporal para satisfacción de necesidades básicas de higiene en períodos de crisis.

C. RECUPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE

Considerado como uno de los ejes principales, lo que quiere decir esencialmente que es necesario potenciar la creación de empleo, la generación de ingresos y la reintegración en la sociedad después de una crisis sanitaria como la actual, Por medio de proyectos con dicha orientación. Expresado en iniciativas orientadas a:

- Asesoramiento y entrega de información sobre procesos para legalizar sus estadías en el territorio nacional.
- Facilitar la inclusión laboral y profesional, asegurando el acceso a empleos de calidad.
- Capacitación y orientación para la elaboración de CV e iniciación de actividades (SII).
- Desarrollar redes de apoyo con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que contribuyan a la atención de necesidades y/o entregar orientación.
- Favorecer la inclusión social de Migrantes no hispanohablantes.
- Capacitación y formación en cuanto a emprendimientos que generen ingresos a los migrantes.
- Reunificación familiar para los extranjeros residentes en el país.
- Atender y promover la inserción integral de las casas de acogidas para migrantes.
- Sensibilización transversal sobre el tema migratorio tanto a la población Chilena como extranjera residente en el país.
- Entrega de información y apoyo sobre distintas redes de apoyo y la importancia que estas tienen para la población migrante.

3. FORMA DE POSTULACIÓN, MONTOS Y PLAZOS

- En esta oportunidad la postulación deberá ser realizada **por medio de un video**, el cual debe tener una duración de 3 a 5 minutos, en donde se señalen las razones por las cuales habría que apoyar el proyecto.
- Además se deberá adjuntar la **ficha resumen 2020** con todo lo solicitado en él.
- El periodo de postulación comienza el **miércoles 28 de octubre y culmina el miércoles 11 de noviembre de 2020**.
- El financiamiento a las propuestas desde el Fondo Nacional es por un **máximo de $4.500.000**.-. Se espera que se consideren otras fuentes de financiamiento complementarias (aportes propios o externos).
- Es indispensable que las postulaciones sean enviadas al correo cuaresma@caritaschile.org adjuntando: video de postulación, ficha de resumen y visto bueno explicito del obispo o administrador apostólico responsable.

4. REQUISITOS DE POSTULACION

- Pueden postular instituciones de carácter eclesial o de inspiración católica, dependientes directamente de la Iglesia Católica, pertenecientes a congregaciones religiosas o movimientos apostólicos y/o fundaciones laicas o de derecho canónico.
- También podrán postular las distintas Áreas Pastorales Nacionales y/o Comisiones Pastorales Nacionales de la Conferencia Episcopal, siempre y cuando las propuestas respondan al espíritu que mueve el fondo.
- Se podrán presentar hasta **dos proyectos** por diócesis y, si correspondiera, sólo una propuesta por comisión o área pastoral.
- Es requisito indispensable de admisibilidad que los proyectos postulados cuenten con el **visto bueno explícito del Obispo** de la Diócesis o Administrador Apostólico o del Obispo responsable del Área o de la Comisión Pastoral Nacional respectiva desde donde se presenta el proyecto, avalado por una carta formal con firma y timbre que debe ser enviada a la Secretaría Ejecutiva de Cuaresma de Fraternidad hasta el Miércoles 11 de noviembre del 2020 a cuaresma@caritaschile.org
- Para el caso de la Arquidiócesis de Santiago, los proyectos que se postulen deberán, además, ser visados por el Vicario de la Pastoral Social Caritas, de igual forma y en el mismo plazo mencionados en el punto anterior.

5. LIMITACIONES Y ALCANCES

- Se financiarán propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de personas migrantes, en los lineamientos de acción ya mencionados (respuesta humanitaria).
- No se financiarán proyectos que provengan de diócesis o comisiones que mantengan situaciones pendientes de rendiciones financieras y técnicas correspondientes a versiones del Fondo Nacional anteriores al año 2019. Un proyecto puede ser presentado al Fondo Nacional 2020, evaluado y seleccionado, pero no se firmará el convenio de colaboración ni se traspasarán los fondos asignados mientras no estén rendidos todos los proyectos asignados a la diócesis en versiones anteriores de este Fondo.
- No se financiarán con este Fondo costos permanentes como remuneraciones del personal estable y gastos administrativos ordinarios de operación, por lo que este aporte debe ser complementario a otras fuentes de financiamiento, velando siempre por la voluntad del donante.

6. RESPECTO DE LA ELABORACION DEL PROYECTO

- Como se mencionó anteriormente, el proyecto a presentar debe ser por medio de un video en conjunto con la ficha resumen 2020, respondiendo a los lineamientos orientadores y los ámbitos de acción presentados en el punto de 2 de estas bases; siendo coherentes con los lineamientos pastorales diocesanos y/o nacionales.
- Ante cualquier duda o inconveniente los postulantes pueden comunicarse con Alejandra Acosta (Encargada del Fondo Nacional) al correo aleacosta@caritaschile.org y celular +56955194432 o José Tomás Silva (Secretario Ejecutivo Campaña Cuaresma de Fraternidad) al correo jsilva@caritaschile.org y +56976819647.

No se evaluarán proyectos presentados de forma distinta a la indicada en estas bases.

7. DEL PROCESO DE EVALUACION DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados serán pre-evaluados por un equipo técnico para verificar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad. Luego las iniciativas preseleccionados deberán participar de un proceso de formación de 3 días que les permitirá consolidar sus ideas y ser presentadas a un comité evaluador.

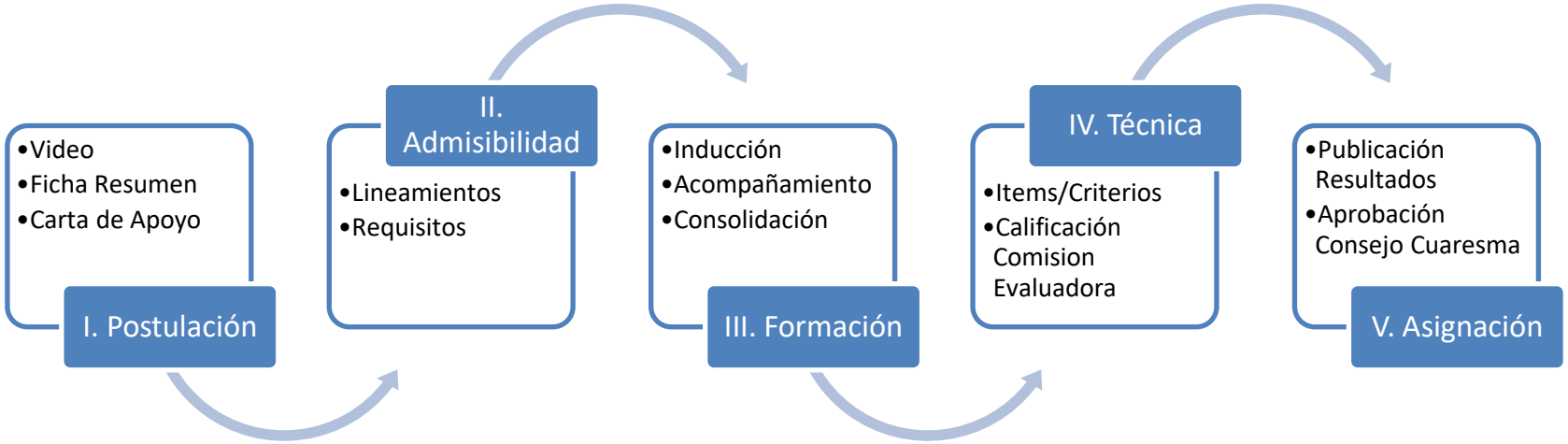

Las instancias de evaluación serán las siguientes:

EQUIPO TÉCNICO:

Compuesto por el Equipo Cuaresma de Fraternidad, quienes desarrollarán orientarán técnicamente al Comité Evaluador de Proyectos y a los Postulantes en base a la matriz. Compuesto por:

- Alejandra Acosta: Encargada Fondo Nacional
- José Tomas Silva: Secretario Ejecutivo Campaña Cuaresma de Fraternidad

COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS:

De acuerdo a lo planteado en el reglamento de la campaña, estará compuesto por:

- Un miembro del Consejo de Cuaresma
- El Director del Área de Pastoral Social Caritas de la CECH
- La Secretaría Ejecutiva de Cuaresma
- Un representante del Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI)
- Dos invitados expertos en temáticas relacionadas con migrantes y conocedores del mundo eclesial-pastoral.

Su función será tomar las orientaciones propuestas por el equipo técnico y evaluar conforme a los objetivos del fondo y a la pauta adjunta, elaborando una propuesta de proyectos financiables al Consejo de Cuaresma. Teniendo en cuenta la importancia de que las iniciativas apoyadas contemplen una permanencia en el tiempo que no dependa exclusivamente del financiamiento de Cuaresma de Fraternidad. (EJ: Integrando aportes externos, desarrollando estrategias de recaudación de fondos locales, incorporando apoyo de voluntarios, gestionando redes colaborativas, entre otras)

CATEGORIA / ITEM	POCO SATISFACTORIO	MEDIANTAMENTE SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
1. Contexto Socio-Pastoral Proyecto				
2. Intencionalidad, Pertinencia y Coherencia				
3. Factibilidad, Viabilidad y Sostenibilidad				
4. Aprendizajes y Permanencia				

8. ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACION

Una vez finalizada la etapa de evaluación, los proyectos serán calificados como:

- **Aprobados:** Son aquellas propuestas que se cumplen con los objetivos y requisitos planteados por el Fondo Nacional y estas Bases, por lo tanto serán financiados.
- **No Aprobado:** Son iniciativas atractivas pero obtuvieron un menor puntaje de evaluación, por lo tanto no serán financiados.

9. DE LA APROBACION DE LOS PROYECTOS

Una vez evaluados y seleccionados los proyectos, el 10 de diciembre de 2020, se les enviará a cada una de las instituciones postulantes una notificación por mail informando sobre la situación de aprobación y/o rechazo de su proyecto. Posterior a esta notificación se publicará en www.cuaresmadefraternidad.cl la nómina de proyectos seleccionados.

Cada proyecto aprobado deberá firmar un Convenio de Colaboración entre la Institución Ejecutora y la Campaña Cuaresma de Fraternidad, donde se delimitarán los compromisos asumidos por ambas partes, y que se enviará oportunamente al encargado y/o responsable del proyecto, con conocimiento del encargado diocesano. Quien además deberá asistir, o enviar a un delegado (Coordinador del Proyecto) para participar de una **Jornada Inductiva y posterior Ceremonia de Firma de Convenios** proyectada para el 6 y 7 de Enero del 2021.

Se invitará a cada uno de los proyectos aprobados a participar de dos **Encuentros Nacionales de Buenas Prácticas** a realizarse en los meses de Mayo y Octubre 2021 siendo un espacio de:

- Estado de avance de los proyectos
- Entrega de elementos formativos
- Intercambio de saberes y experiencias
- Capacitación en temas de rendición
- Transparencia, control y comunicación

10. SOBRE LA ENTREGA DE RECURSOS Y RENDICIONES

a) Quienes sean beneficiados por el Fondo Nacional, recibirán el Aporte Económico en dos remesas:
   - **Primera Remesa:** Condicionada a la firma del convenio de colaboración antes descrito.
   - **Segunda Remesa:** Presentando un informe de avance narrativo y financiero correspondiente a la mitad del tiempo de ejecución del proyecto, de acuerdo el cronograma propuesto. Este debe ser enviado por mail cuaresma@caritaschile.org para la aprobación del equipo de la Campaña.

b) Se debe dar cuenta de la ejecución de cada proyecto, a través de la presentación de informes narrativos y financieros en dos momentos:
   - **Informe Intermedio:** dentro de los quince días siguientes al cumplimiento de la mitad del periodo de ejecución del proyecto. Este informe condiciona la entrega de la segunda remesa.
   - **Informe Final:** a más tardar veinte días después del término del proyecto. La postulación a próximos llamados del Fondo Nacional está condicionado a la entrega de este informe.

Ambos Informes deben ser enviados por mail cuaresma@caritaschile.org para la aprobación del equipo de la Campaña.

c) Se espera que el **Informe Financiero**, tanto intermedio como final, contenga las rendiciones de los gastos realizados con el apoyo del Fondo Nacional de Cuaresma de Fraternidad, precisando:
   - Cuadro Resumen de Gastos,
   - Planilla donde se detalle: Fecha, Descripción de Gasto, Numero de Boleta, Proveedor y Monto, según modelo suministrado por Secretaría de Campaña Cuaresma Fraternidad.
   - Adjunto de boletas o facturas, en versión original o de lo contrario copias timbradas.

d) A su vez el **Informe Narrativo**, intermedio o final, debe incluir los siguientes elementos:
   - Descripción de cumplimiento de los objetivos (general y/o específico), expresado en indicadores de logro, según resultados obtenidos.
   - Logros, dificultades y desafíos en cuanto al desarrollo de las actividades y/o modificación de alguna de ellas.
   - Alcance de coberturas (comprometida versus reales)
   - Reflexión sobre buenas prácticas de intervención
   - Otras informaciones considerada relevantes como: Imágenes en Alta Resolución, Testimonios de los participantes, entre otros. (Incluir permisos para uso de imágenes)

e) Tanto el Informe Financiero como el Informe Narrativo deben ser completados según pautas entregadas al momento de la firma del convenio, ciñéndose al documento "Criterios de Rendición 2020".

f) Será requisito para todas las propuestas, el incluir acciones que den cuenta de procesos reflexivos de recuperación sistematizada de la experiencia para darla a conocer como modelos signo de intervención, siendo constitutiva del documento consolidado de buenas prácticas del periodo 2019-2021.

11. ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL EQUIPO DE CUARESMA DE

La Campaña de Cuaresma de Fraternidad, a través de su equipo técnico, acompañará a cada una de iniciativas beneficiadas, velando por el cumplimiento del proyecto presentado, el convenio de colaboración firmado y respetando la voluntad de los donantes.

El acompañamiento se podrá realizar desde las siguientes formas:

a) **Visitas Locales en Terreno:** donde se espera tener encuentros tanto con el equipo ejecutor como con los participantes de la iniciativa.
b) **Encuentros por Provincia Eclesiástica y/o Nacionales:** cuya finalidad es reunir a aquellos ejecutores de proyectos y responsables de cuaresma de las diócesis que lo componen para generar retroalimentación de los saberes, intercambio de experiencias y formación.
c) **Consulta y/o Asesoría Virtual:** entendida como aquellos intercambios telefónicos, por correo electrónico o por zoom/meet que permitan mejorar la fluidez en la comunicación desde y hacia las Diócesis.

Se podrán utilizar cada una de las modalidades de acompañamiento, previo acuerdo con los ejecutores, respecto del tiempo en que se desarrollarán.

SINTESIS DESARROLLO FONDO NACIONAL 2020

ACCION	FECHA
Lanzamiento Fondo Nacional	**28 de Octubre del 2020** Envío de Bases de Postulación a Diócesis y Publicación en página web: www.cuaresmadefraternidad.cl
Monto Máximo por Proyecto	**$4.500.000.-**
Tiempo de Ejecución	Máximo 12 meses de Enero a Diciembre 2021
Periodo Elaboración Proyecto	**Del 28 de Octubre al 11 de Noviembre 2020** (Asesoría por parte del equipo técnico de CCF de manera virtual, local, provincia eclesiástica y/o nacional). Consultas a: cuaresma@caritaschile.org
Recepción de Proyectos: • Video • Ficha Resumen • Carta Obispo / Administrador Apostólico	**Hasta el MIERCOLES 11 de Noviembre de 2020** cuaresma@caritaschile.org
Evaluación de Proyectos	**Noviembre / Diciembre de 2020:** Fase Admisibilidad: Equipo Cuaresma Fase Formación: Equipo Cuaresma Fase Técnica: Comisión Evaluadora. Fase Asignación: Consejo Cuaresma.
Consolidación	**Entre el 17 y 18 de Noviembre 2020** Vía Zoom: • Jornada Mañana 10:00 a 13:00 • Jornada Tarde 15:00 a 17:00
Publicación de Resultados	**10 de Diciembre de 2020** Notificación por mail a postulantes y publicación en página web www.cuaresmadefraternidad.cl
Jornada Inductiva y Firma de Convenio Colaboración	**6 y 7 de Enero de 2021**
Traspaso de Dinero	**Primera Remesa: Enero 2021 previa firma de convenio.** **Segunda Remesa: Mitad proyecto, previa entrega informes**
Encuentros Nacionales de Buenas Practicas	**En los meses de Mayo y Octubre,** con ejecutores de cada una de las iniciativas financiadas.
Informes Narrativos y Financieros	**Intermedio: Mitad del proyecto para traspaso 2da remesa** **Final: Término del proyecto, para nueva postulación.**

CUARESMA DE FRATERNIDAD
ECHAURREN 4. PISO 7. SANTIAGO CENTRO.
CUARESMA@CARITASCHILE.ORG
www.cuaresmadefraternidad.cl